

SUSCRICIÓN.

En la capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 48 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta, al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS. La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51 bis RUE S^{te} ANNE.)

Número 411

Búrgos 27 de Diciembre de 1885.

AÑO VIII.

No mas aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadez que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indigesto, no se haga uso de el sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar

además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que, puede tomarse hasta por las personas de paladar mas delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los tónicos amargos, hace que, estimulando el apetito, como mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y por consiguiente se les vea mejorar de día en día, volviéndoles la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Caja de ahorros y de crédito.

—Domicilio social: educeros 7.—MADRID.—Venta a plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa con interés y con premios de amortización desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.—Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, propone a la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones del *Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc.*, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.—Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:—1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupón correspondiente a toda la obligación.—2.º Opción a los sorteos, es decir que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.—3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, a nombre del suscriptor en el *Banque Transatlantique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso a los suscritores.—4.º Entrega a los suscritores que lo deseen adquirir de los cupones legítimos del título adquirido por su cuenta.

Cuantos datos sean necesarios los dará el Representante en Búrgos Sr. D. Carlos Marin y Reyes, Victoria, 10, Hotel de París.

Casas de venta en Búrgos. Se

oirán proposiciones referentes a las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

Máquinas de coser y de precisión.

Se componen y restauran dejándolas como nuevas. Calle de Lain-Calvo, número 34, principal.

Para Navidad.—En la antigua

y acreditada estereria de la Plaza de Prim, 22, se hallan a la venta los legítimos turronecillos de Alicante, Gijona y otras clases, y un grande y variado surtido de frutas. 3-3

Confitería y repostería de Miguel

Alvarez, Plaza Mayor, 62, (casa de Abrantes) BURGOS. Toda persona que haga diez reales de gasto en esta confitería desde el 16 del corriente hasta la víspera del primer sorteo de la lotería de Madrid del mes de Enero proximo, recibirá una papeleta con diez números por cada diez reales que compre.—El que obtenga el premio mayor en dichos números, recibirá por vía de aguinaldo un magnífico ramillete ó una caja de exquisito mazapán, y si el agraciado lo prefiere, recibirá 200 reales en metálico, en cambio del ramillete.

Botica. Se vende con urgencia

en buenas condiciones. Informarán en esta Redacción.

Se componen Máquinas de

coser de todos sistemas, Santander, número 38, armería.

Se traspasa una tienda en buen

sitio, darán razón, Paloma, 42.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

El que quiera contratar va-

rias obras de fábrica, pase a la casa de calle de San Juan, números 11 y 13, principal, de dos a cuatro de la tarde.

Verdaderas sevillanas.—Des-

pacho de aceitunas, calle del Cid, núm. 20.—El dueño de este establecimiento, agradecido de sus favorecedores en los años anteriores, no ha omitido medio alguno hasta alcanzar el mejor fruto de los almacenes de Sevilla; por lo tanto, las personas que quieran honrarle, pueden pasar a dicho establecimiento, en donde hallarán barriles de varios tamaños, buen género, equidad y amabilidad en su dueño.

Hay barriles de 12 fanega de 124 para los establecimientos y cuñetes a precios muy arreglados.—También se venden por arrobas y por la medida, Cid, 20.

Confitería de la Viuda del

Riojano, Plaza Mayor núm. 8.—Búrgos. Para Navidades-Grande exposición de todas las clases mas selectas y escogidas. En confitería y repostería lo mejor; tartas y ramilletes de lujo. Aguinaldo para el que haga de gasto dos pesetas cincuenta céntimos; un lujoso ramillete decorado artísticamente de un valor de 125 pesetas. Al que no quiera el ramillete se le abonarán 200 reales. Véase el prospecto que se ha repartido profusamente.

TÓPICO-ROMEO. El único que positivamente cura en dos horas los y evita la formación de ulceraciones peligrosas. Acreditadísimo en toda España. Depósito, Búrgos, Farmacia Escolar y D. Federico Llera. 15-E

SABAÑONES, José Quesada: Lain-Calvo, Fonda del Norte.—Están a la venta los exquisitos turronecillos de Alicante y Gijona, peladillas, anises, piñones y un buen surtido de frutas.

PARA NAVIDADES.—Especialidad en cajas de mazapán; exquisitos turronecillos de todas clases; acudid a la Palma Burgalesa.—Confitería y Repostería de Juan Saiz.—Cantarranas (frente a la fonda Monin.)

En la fábrica y almacén de CALZADO DE FELIPE BONIS, PLAZA MAYOR, 4, BURGOS. Se necesitan OPERARIOS que sepan su obligación, para construir obra de Señora y Caballero.

Se necesitan toda clase de operarios para confeccionar prendas del ejército, asegurándose trabajo para mucho tiempo, en la Sastrería militar de DON JUAN RIU. Plaza Mayor, 10 y 11.

Se arrienda una cuadra, cochera y huerta. Santa Clara, casa del Sr. Bárcena, en la misma darán razón.

Se arriendan dos neveras en la huerta de S. n Francisco, de esta ciudad, las personas que las necesitan pueden tratar con D. Ildefonso Miegimolle, que vive en el Huerto del Rey.

Don Cecilio Tajadura, que vivía en la calle del Cid núm. 11, se ha trasladado a la de la Libertad, 11, 2.º, en donde sigue componiendo objetos de óptica y paraguera.

Guarro domingo del mes.

SINFONÍA.

Mañana son los inocentes. Pero nosotros no estamos de humor para dar inocentadas.

El año pasado, y hace seis ó siete años, por ser el día de la publicación del periódico, hicimos el original con toda la posible inocencia.

Hoy es otra cosa. La inocentada nos la llevamos nosotros.

Nosotros que habíamos fiado en galgos de buena traza, y en monas de Pascua vestiditas de seda.

¿Seríamos cándidos? Si, amigos lectores, si; así como sueña.

Cándidos desde la extremidad del coturno hasta rebasar el capacete.

Y, sinó, oigan ustedes. Habíamos creído, en que, por ejemplo, la «Escuela de Artes y oficios» hubiera dado principio dentro de los tres últimos meses del año.

Pero ni hay tal «Escuela» ni tales carneros.

Con el pretexto, más ó menos claro, de que no ahí terreno, hay están los dineros ofrecidos *in statu quo*, y los muchachos sin cimentar su educación de una manera sólida.

Por la misma razón, (ó sin-razón,) se hallan los mercados cubiertos sin descubrir, á pesar de expedientes extra- viados y vueltos al hogar doméstico por las pecadoras manos de un municipal activo y afortunado.

Los lavaderos han sido proyectos al agua.... es decir, al agua no, porque es precisamente lo que los falta; y aunque

la idea se ha agitado, y ustedes perdonen contradicción tan manifiesta, esperanzas en Dios que, siglos adelante, lavarán la camisa nuestros tataranietos, si acaso usan la camisa limpia, ó la tienen; pues conforme van las cosas, mucho me temo que nuestros descendientes no anden en cueros vivos por estos paramentales.

La unidad de miras en el municipio —que es otro edificio que habrá que construir—se ha quedado asimismo en fárfula; porque pensar que en este desdichado país se ha de hacer algo á concierto, es creer en empréstitos y otras brujerías por el estilo.

¿Y qué me cuentan ustedes de fériass?

Fériass, ¿eh?

¡Ya, ya le darán á usted fériass y fériantes!

No quiero decir con esto, que no las pueda haber.... pero así serán ellas.

Como que aquí todo se hace al revés; despues de decir sí, no y qué se yo; despues de pasar sesiones y más sesiones en dimes y diretes; despues de quedar la cosa estacionada, llegará Mayo (ó Junio) y aquí te quiero ver escopeta. Se contratarán cuadrillas y *cuadrilleros*; fuegos y *tragantuas*; místicas y danzantes; y todo, por andar de prisa será medianillo; y ahí están las fériass pasadas que no me dejarán mentir.

¿Y los Juegos florales?

Pues los *Juegos florales, chánfli*, que dicen los chicos.

Se ha creído que estos cultos palenques literarios eran cosa de juego y así lo toman algunos señores ediles, que, por cierto, dadas sus aficiones y su posición, deberían tenerles más cariño.

De manera que la cosa está lucidita, bajo cualquier aspecto que se le mire.

Y á todo esto dirán ustedes, lectores apreciables, que para la última *Sinfonia* del año, ha salido algo discordante; pero ya de tratarse de *inocentes* era preciso demostrar que los únicos inocentes del día somos nosotros, por creer en tales cosas y fiarnos, como en un principio dijimos, en aves de buena pluma.

Tengan ustedes buenas pascuas y entradas de año, como nosotros deseamos, y confíen que si el año anterior ha sido borrascoso, tempestuoso y calamitoso; y en cóleras, terremotos, Cos-gayones, y Gabaldones abundoso, el que viene.... será peor.

Y aquí paz y despues gloria.

¿Se lo dareis?

Si, seguramente es necesario.

La industria y el comercio están paralizados.

La propiedad vá desapareciendo, porque se subastan por débitos al Estado millares de fincas rústicas y urbanas.

Los presupuestos cierran con enorme déficit.

El pensamiento se ha visto hasta hoy comprimido por arbitrariedades.

El régimen parlamentario no es más que una ficción, toda vez que las Córtes están cerradas la mayor parte del año, y cuando funcionan están al arbitrio de una mayoría que no es la del país, puesto que no todo el país tiene derecho electoral.

Las cuestiones internacionales se resuelven contra los deseos del pueblo y en medio del

secreto, incomprendible en asuntos de honra nacional.

El caciquismo ha imperado al par que el bandidaje.

Los municipios atraviesan una existencia precaria á que les obliga la centralización.

El sentido jurídico no es posible dada la amovilidad judicial que existe.

En una palabra: el país ha entrado en una tremenda crisis de la cual ó sale completamente purificado, ó se hundirá en el abismo del aniquilamiento, hasta que la usurpación y ell descrédito acaben de completar la obra.

¡JUSTICIA!

Esto necesita este pobre país que ha tiempo se resuelve epilépticamente.

Hacedsela vosotros, oh políticos favorecidos, ó sereis responsables ante la Historia de vuestra debilidad.

¿Hareis en todo y para todo justicia cumplida?

El tiempo lo dirá.

El Cid

Recordarán nuestros lectores que hace días criticábamos que los franceses, en una *zarzuela* en que *El Cid* es el protagonista, edificaran la catedral de Búrgos, antes de nacer el Rey santo; pues bien, lean ustedes lo que respecto á este particular se le ocurre á nuestro querido amigo Duque y Merino.

«Reúñense tres *zarzueleros* franceses y perpetran juntos el delito.—¡Dios se lo demande!—de escribir un libretto titulado *El Cid*, para que Massenet le ponga música.

Lean ustedes el aborto.

Los principales personajes del enjendro son: EL CID. (Supongo que en la partitura será el tenor.)

DON DIEGO, su padre.

DON XUMAS. (Segun lo que pasa en las primeras escenas, éste *don Xumas* es el conde Lozano.)

XIMENÉ, la hija de don Xumas.

EL REY ALFONSO. (Bajo obligado en la partitura, digo yo.)

BOABDIL, rey de Granada. (No sé en que cuerda cantará este moro.)

La acción, que como se verá, termina en Granada, empieza en Búrgos, que según el libretto, era entonces una ciudad muy populosa, con muchos palacios y grandes jardines; Corte y reunión de todas las bellezas castellanas, en cuya ciudad continuamente habia fiestas y jolgorios, que amenizaban gran número de bailarinas aragonesas, navarras y hasta andaluzas.

¡Olé! que no faltaba nada en aquella Corte.

El Cid es, al principio, una especie de currutaco, casi un *lion*, que se convierte en el *enfant terrible* del drama. Es hijo de *Don Diego*. (Los franceses acentúan mucho nuestro *don*, y asignan ese tratamiento á cualquiera en cualquier tiempo). Don Diego es un personaje de mucha influencia en Palacio, rival de don Xumas á quien pretende derribar para sustituirle en el Gobierno. El Cid que, como diríamos ahora, es ministerial de su padre, mata á don Xumas, cuya hija Ximené, pide al Rey que se condene al matador.—Gran escena y gran cuadro.—El Cid es sentenciado á muerte.

Pero en esto, embajadores emisarios de Boabdil, rey de Granada, (no hagan ustedes caso de los quinientos años que pasaron desde la vida del Cid hasta el reinado de Boabdil), y desafian al Rey Alfonso.—Gran conflicto y gran temor.—

¡Mire usted que temblar un castellano de aquel tiempo por que le desafiara un moro!

El Rey Alfonso recapacita y encuentra una solución. El Cid es el único que puede salvarle. En lugar de ejecutar en él la sentencia de muerte dictada, le saca de la prisión y le nombra general de sus ejércitos.—Otro gran cuadro; gran concertante y mucho baile.

¿Que hace el Cid?

Pues nada; acepta el nombramiento, se arma, va, llega á Granada, dá el asalto, vence, canta un dúo con Ximené en el mejor salón del Alcazar de Boabdil; llega al mismo tiempo que él toda la gente de la ópera, se baila otro rato, se canta otro concertante; cae el telón y se acaba la cosa.

¿No es verdad que quedarán los espectadores enterados de la vida y hazañas, del carácter y representación histórica del épico héroe castellano?

Al rededor de los personajes de la ópera, y para el desarrollo de su menguada acción, hay cortesanos, guerreros, moros, gentes de pueblo, bailarinas, (muchas bailarinas), comparsas de todas clases, rangos, *toilettes* y *costumes*.

¡Y qué apropiados á la época! A la misma escena que el Cid, y el Rey Alfonso salen *majos* de cacheta corta y *calag*

nos; y en el gran baile final, celebrando la toma de Granada por el Cid, se hace que nuestra graciosísima paisana Rosita Mauri baile *sopateao flamenco*.

¿Pueden decirse y hacerse más ni mayores disparates en menos tiempo?

Pues todavía hay uno que los supera á todos. Dicen que para producir ese enjendo, los tres literatos que han osado darle forma, se han inspirado, (¡inspirado!) en los seis hermosos actos de *Las mocedades del Cid* (1.^a y 2.^a parte), que en los primeros albores del siglo XVII escribió Don Guillén de Castro y Belbis *el mas alentado sin duda de los ingenios valencianos competidores del gran Lope de Vega*, como dice Mesonero Romanos, aquel de quien el mismo Lope dijo en el *Laurel de Apolo*:

Pero sea desmayo
De sus opositores
En armas y en amores
El vino ingenio, el rayo,
El espíritu ardiente
De donde GUILLEN DE CASTRO,
A quien de su ascendiente
Fué tan feliz el astro,
Que desprecie jaspe y alabastro.
Piden sus versos oro y bronce eterno,
Ya se enoje Marcial, ó endulce tierno.

¿Qué han de haberse sabido inspirar en el drama de Guillén de Castro esos tres perpetradores del libreto de la última ópera de Massenet.....?

Ni aún Corneille logró tanto, y eso que Corneille supo hacer una tragedia..

¡Buena suerte!

Ayer hizo una semana que fui á ver á Julian, (el jefe de loterías de esta culta capital) con el dispendioso objeto ¡oh vicio atroz! de jugar un décimo nada menos del juego de Navidad. Aflojé la mosca; en cambio tomé un papel de fumar— que no es otra cosa un décimo poco menos, poco más— y me fui cual si llevara en el bolsillo un caudal.

¡Qué de ilusiones me hacía en el paseo, al pensar que aquel papel cuadrilongo tan contraseñado y tan... encerraba, *plus minusve* una millonada ó más! —En cuanto cobre—decía— me compraré un charabán con dos caballos de raza que Amancio me ha de envidiar; una tartana holgazita, que me ha de pintar Babá, mejor que la de Vicente, (un amigo capitán, que es civil y que traduce y doscientas cosas más) y más leve que la que usa Valentin y más capáz.

Ainda más compraré un monte, encinoso ó robleal que deje á «Las Quintanillas» quinientas veces atrás. ¡Al monte llevaré á Paco, y también Gregorio irá, que aunque ambos no tiran mucho, son chicos de calidad, mejorando lo presente porque no quiero faltar. Despues compraré una casa inmensa, monumental, y allí daré reuniones como Cánovas las dá, pero no se hará política que no me agradó jamás, es decir, como se estilaba, de algunos años acá.

En su lugar otras farsas de teatro se darán, y habrá bailes y convites, con toda moralidad, porque bueno es divertirse sin daño de la moral. Me iré en otoño á Sevilla, en el invierno á Tetuan, á Madrid en primavera....

y en cuanto á veranear me quedaré fijo en Búrgos, que es un país sin igual, y en verano no le dejo aunque me hagan Preste-Juan. Con Porres me iré á Tardajos á casa del capellán; con Canales á la Granja, con Miñón á Marmellar, á Arlanzón con Eleuterio, con Cortés á Fresdelval, con Carretero á «La cueva», con Liniers al Gayubar, á Rípoli con Mariano, con Calleja á San Millán, con Marcos á la Ventilla y con Lucio á Gamonal. ¡Oh qué vida tan alegre,

Dios mediante, he de pasar! ¡Oh lotería bendita que has satisfecho mi afán!

Todas estas expresiones decía yo, y otras más, el décimo acariciando; pero, ¡oh desdicha fatal! miré las listas nervioso el día de Navidad y ¡qué si quieres! ni un céntimo pude, misero, cobrar. Quiero hacer constar con esto que no me ha tocado, ¡quía! Me engaño, lector paciente, me ha tocado, y es verdad.... ¡En el corazón la Virgen para que no juegue más!

Glorias artísticas.

Sr. Director del EL PAPA-MOSCAS.

He prometido á los lectores de su digno periódico, publicar una serie de artículos, cuyo objeto es fijar el recto y sano criterio, que sirva de guía para conocer en gran parte el incomparable mérito que encierra nuestra Catedral; y de fundamento para discernir, el desacierto cometido en ciertas obras que se han hecho en ella, no debiéndose haber hecho, al paso que se descubra la necesidad de otras que deben ejecutarse para complemento final de tanta helleza.

Hoy doy principio. Todo edificio, particularmente cuando ha de ser monumental, debe reunir tres condiciones, á saber: *Comodidad, solidez y belleza*, las cuales deben hallarse no solo en el edificio en general, sino también en cada una de sus partes, cualquiera que sea. Es decir que debe contener todos los servicios que exija su destino; ser de larga é indefinida duración y ofrecer interior y exteriormente un aspecto grato y que al mismo tiempo cuadre bien con su objeto.

Sabido es que para lograr en el edificio dichas tres condiciones de una manera apropiada á su destino, lo primero es estudiar éste detenidamente y proceder luego á la determinación de la planta; y he aquí la primera cuestión que se nos presenta: ¿Qué forma debe tener la planta de un templo cristiano? Con solo considerar que al templo concurrimos los cristianos: primero y principalmente á ofrecer á Dios el Santo Sacrificio de la misa, conmemorativo y renovación incruenta del de la cruz, con que fuimos redimidos; segundo, á orar siempre por nuestro Señor Jesucristo, que mereció ser el mediador entre Dios y los hombres, por la sangre que derramó en la cruz, y tercero, entre otros motivos, á recibir la ley y doctrina del que desde la cruz, nos legisla y enseña, se convendrá de buen grado, en que *la planta de un templo cristiano debe tener la forma de cruz*; y esta forma tiene la planta de nuestro templo Catedral.

El pie de la cruz, ó sea el madero mas largo de ella está representado por la nave mayor y los brazos lo están por la nave mas corta que se cruza con la primera en ángulo recto: á esta segunda nave la llamaremos *braguial* y *crucero* al espacio de base cuadrada en que las dos se cruzan. El extremo de la nave mayor, opuesto al ingreso, es unas veces de base semicircular y otras (y esto es lo propio) su base es un semipolígono de cinco ó siete lados; se llama *ábside*, que quiere decir: tribunal ó residencia del Obispo, acompañado de sus Presbíteros. Llámase *capilla mayor* la parte comprendida entre el *ábside* y el *crucero*, porque allí estuvo en un principio y debiera estar ahora el coro con todo su instrumental, y por último es el cuerpo de la Iglesia, destinado á estancia de los fieles, la parte entre el *crucero* y la puerta principal.

Nótese, finalmente, que el *crucero* representa y nos recuerda el sitio de la cruz, en que nuestro divino Redentor inclinó su cabeza al emitir su espíritu.

He entrado en estos pormenores, primero porque creo serán del agrado de nuestros lectores, y principalmente porque tendré necesidad de recordarlos, en los siguientes artículos, terminando aquí este por la promesa que hice de ser breve en mis escritos. Se despide por ahora de V., Sr. Director, su afectísimo amigo y Capellán Q. B. S. M.

TORIBIO MEDINA.

Bando notable.

Con el fin de remediar en cuanto sea posible la holganza indigna en que viven muchos seres que vagan por calles y plazas, haciendo pública ostentación de una conducta poco morigerada, que entraña el origen de vicios ulteriores, sin cuidarse para nada de la enseñanza primaria, base de nuestra cultura, y al objeto de combatir con energía tamaña falta, el señor alcalde de esta ciudad, ha dispuesto hacer público el siguiente acuerdo:

1.^o Los padres y tutores quedan obligados á que sus hijos y pupilos reciban durante los años que para la instrucción primaria señalan las leyes, la enseñanza necesaria, ya en sus casas, ya asistiendo á las escuelas ó colegios de carácter privado, ya á las del municipio: procurando en la medida de sus fuerzas darles la conveniente educación que tanto importa en los primeros años de la vida.

Si los jóvenes de ambos sexos que habiendo pasado de la edad que las leyes señalan para la instrucción primaria se hallaren dentro de su tutela ó patria potestad, cuidaran de dedicarse á una carrera, arte ú oficio, para de este modo labrar dignamente su porvenir, alcanzando así los medios necesarios para su subsistencia.

2.^o Los niños y niñas á que se refiere el número precedente, que se encuentren abandonados en las calles públicas ó en otros lugares del término municipal, lo mismo de día que de noche, serán recogidos por los dependientes de la Alcaldía para entregarlos á sus padres ó tutores, debiendo tomar nota circunstanciada de los nombres, apellidos y domicilio de unos y otros, procurando averiguar las causas del abandono y dando cuenta de todo á la Alcaldía de mi mando, para que dentro del círculo de las atribuciones que me son propias, imponga el correctivo que proceda, ó en su caso lleve el hecho á conocimiento del Sr. Gobernador civil de la Provincia y el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

3.^o Los padres ó tutores que aparezcan culpables del abandono de sus hijos ó pupilos perderán los siguientes beneficios:

1.^o El de la asistencia médica gratuita y el de concesión de medicamentos, también gratuitos, cuyos servicios sostiene y paga de sus fondos el municipio.

2.^o El de ingresar en la Casa-Refugio y el de percibir limosna alguna de las que anualmente señala y concede á los pobres la Comisión de Beneficencia Municipal.

3.^o El de ser admitidos á trabajar en las obras del Ayuntamiento.

4.^o El de poder solicitar ni menos ser nombrados para cargos ó destinos retribuidos con fondos municipales.»

La *Opinión* rechaza el título de «ministerial del alcalde» que dice le han otorgado y, en verdad sea dicho, que con bandos como el transcrito y alcaldes que así sienten, piensan y escriben, se puede ser ministerial con mucho orgullo.

Nosotros, independientes de todo linaje de independencias, lo consignamos así.

Muy bien, señor Villanueva, muy bien.

Consejo á los labradores.

1.^o Sembrar sólo los productos que se vendan fácilmente y no sufran grandes variaciones de precios.

2.^o Sembrar sólo lo que está seguro de poder cosechar á tiempo, sea por medio de su familia ó del personal de que dispone.

3.^o Arar cuando la tierra está seca y sembrar cuando está húmeda.

4.^o No trabajar la tierra, bajo ningún pretexto, cuando está empapada.

5.^o No arar muy profundo las tierras nuevas y desmenuzarlas perfectamente.

6.^o En las tierras nuevas no sembrar hasta que las plantas espontáneas estén completamente podridas.

7.^o Echar pocas semillas cuando se siembra temprano.

8.^o No reparar en el precio para procurarse semilla de primera clase.

9.^o Cambiar la semilla cada dos ó tres años, si no se ha practicado la elección metódica.

10. Tener la mayor cantidad de pastos que se puedan obtener, ya sean naturales ó artificiales, para mantener el mayor número posible de animales de trabajo y de renta.

11. Estar provisto de todas las herramientas perfeccionadas, y de un práctico para componerlas y conservarlas limpias.

12. Tener bien almacenados los productos, á fin de venderlos cuando los precios sean remuneradores.

13. No desperdiciar ningún estiércol ni paja. No dejar los animales amontonarse en los corrales cuando el piso esté húmedo y barroso.

14. Construir los corrales de modo que los pisos no se conviertan en barro cuando llueve mucho, y rodearlos de plantaciones tupidas que los resguarden de los vientos de Sudeste, Sur y Sudoeste.

15. Dar de comer, durante la noche, á los animales de trabajo,

16. Cuidar de las aguas que beban los animales que sean frescas y limpias, y que no tengan ningún principio dañino.

17. El colono debe levantarse muy temprano, descansar las horas de calor y volver á sus quehaceres hasta la noche completa.

18. La alimentación de los trabajadores de la tierra debe ser sana, sustancial y variada: pan, carne, legumbres, huevos, queso, leche, agua y vino si es posible, pero jamás el agricultor debe usar de excitantes y menos de alcoholes.

19. Los riegos deben darse antes que la tierra esté seca; se necesita menos agua y el efecto será mas beneficioso. Serán bastante copiosos para impregnar el suelo hasta donde penetran las raíces de las plantas.

Campanadas.

En el baile público de la calle de San Juan, jaleito el domingo pasado.

Un jaleito decente, del que salieron tres militares heridos.

¡Es mucho cuento!

Se conoce que algunos paisanos han tomado entre ojo, á esos servidores del Estado, y andan como los gallos en cuanto se encuentran.

Pero, hombre, ¿no consideran ustedes que guerreros y pacíficos (¡si si, buenos pacíficos están ellos!) son ustedes todos unos?

¿Y no podían ustedes dejar esos valores para cuando peligre la Pátria, por mor de algun Bismarck aprovechado, en vez de emplearlos entre españoles?

¡Qué de combinaciones y papeletas de jugadas eventuales ha habido estos días!

—A mí me gustan los números impares, decía el uno.

—A mí los pares, decía la otra.

—Yo quiero los números quebrados.

—A mí me gustan los enteros.

—Las decenas me arrebatan.

—A mí las unidades; estoy por el uno.

—Y yo por los otros.

—Y yo por las suertes de toreo, no por las del bombo nacional.

—¡Cómo yo tuviera la hoz por el mango!

—¡Haria V. trampas!

—¿Quiere V. jugar conmigo?

—¡Si señora!

—Pero con formalidad, le daré á V. el recibo!

—¡No hace falta! Yo juego con V. á ojos cerrados.

—Picaro, ¡bien parece que tiene V. confianza.

—¡Ya lo creo! Por lo ménos, tendremos e reintegro.

—Yo me contento con que tengamos la aproximación.

Las esperanzas que habia hecho concebir la lotería, el deseo de hacerse ricos en poco tiempo y sin recurrir al trabajo no se habrá cumplido mas que para unos cuantos; el desengaño cruel aflige al mayor número, pero con seguridad en nada influye y la afición al juego seguirá imperando, buscando en los sorteos próximos lo que ha negado el que se ha verificado.

Según los datos que tenemos, nuestra población ha jugado bastantes miles de duros, de manera que si no la corresponde alguno de los premios importantes desaparecerá de la circulación una cantidad respetable, pues la suerte no está en relación directa con lo que se aventura, pues el azar es lo que únicamente regula la fortuna que suele distinguir á muy pocos privilegiados.

Estamos probando con estas aficiones que nos acompaña un bienestar real, y que las crecientes exigencias de los ministros de Hacienda aumentando, las contribuciones casi tienen su razón de ser, ó por lo menos admiten disculpa.

Valencia para alielis

para frutas Villasana;

para matar jabalies

don Clementino Quintana.

Se ha concedido autorización á don Manuel Ramiro, vecino de Madrid, para instalar en Búrgos un «Monte de Piedad».

Es un proyecto que admiro,

y si me otorga merced,

he de visitar á usted,

señor don Manuel Ramiro.

Don Manuel, firme, y apronte

á cuenta una cantidad;

que si usted tiene piedad

yo tendré piedad del «Monte».

Y no escasee regalos

ni haga sus deseos nulos

que están los tiempos muy mulos,

MELOS, MILOS, MOLOS... ¡MALOS!

La *Opinión* excita el celo de las autoridades para prevenir que los pavos atacados de viruela lleguen á poder de los compradores.

Hay un remedio mejor todavía.

Vacunarlos.

Las corrientes de conceder subvenciones á los que las solicitan son bonancibles en el municipio.